

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADISTICAS SERVICIO MAYO 2026							
Establecimiento Penitenciario	Internos	Dietas Internos	Subtotal I+D	Gendarmería	Dietas Gendarmería	Subtotal G+D	Total
C.P. Antofagasta	181.254	3.294	184.548	8.940	371	9.311	193.859
C.C.P. Biobío	164.580	2.811	167.391	12.722	610	13.332	180.723
C.C.P. Concepción	160.161	2.046	162.207	10.607	347	10.954	173.161
Total, mes mayo 2026	505.995	8.151	514.146	32.269	1.328	33.597	547.743
Total, mes anterior	1.880.937	21.896	1.902.833	121.899	3.890	125.789	2.028.622
Total acumulado año 2026	2.386.932	30.047	2.416.979	154.168	5.218	159.386	2.576.365

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por la Administración Penitenciaria de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	CP Antofagasta	CCP Biobío	CCP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A	N/A
Entrega Oportuna	98.60%	100%	99.86%
Test Nutricional	N/A	N/A	N/A

Fuente: Sociedad Concesionaria.
N/A: No corresponde aplicación este mes.

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	12.104	5.050	2,40
CCP Biobío	8.323	2.723	3,06
CCP Concepción	4.553	2.070	2,20
Total, mes	24.980	9.843	2,54
Total, acumulado año	107.302	42.909	2,50

Datos estadísticos MAYO 2026.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE MAYO 2026				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
CP Antofagasta	10.162	241	1.943	119
CCP Biobío	8.323	3.368	0	111
CCP Concepción	4.448	95	287	337
Total	22.933	3.704	2.230	567

Datos estadísticos MAYO 2026.

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas: (ok)

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes mayo 2026.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
CP Antofagasta	145.860 kg	13 kg
CCP del Biobío	95.164 kg	13 kg
CCP Concepción	41.276 kg	14 kg
Total, del mes	282.300 kg	40 kg
Total acumulado al año 2026	1.411.756 kg	242 Kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE MAYO 2026			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
CP Antofagasta	12	12 y 13	12
CCP del Biobío	27	08 y 22	27
CCP Concepción	28	08 y 22	28

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de mayo 2026. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista ECOLAB.

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Complejo Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío.

INDICADORES3

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Complejo Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción.

PRIMER INDICADOR						
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES	
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama
Antofagasta	3	17	3	17	0	0
Biobío	9	29	9	29	0	0
Concepción	7	12	7	12	0	0

* Información entregada por Sociedad Concesionaria mayo 2026

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío	Concepción
Realizados	40	9	49
Rechazos	0	27	1
Total	40	36	50

* Información entregada por Sociedad Concesionaria mayo 2026

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales para el Complejo Penitenciario Antofagasta, y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	CP Biobío
Efectuadas	17	135
Excluidas	17	135
Total	0	0

* Información entregada por Sociedad Concesionaria mayo 2026

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas de los 3 centros, realizadas durante el mes de mayo y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIONES DE LOS 3 CENTROS POR MÉDICOS ESPECIALISTAS MAYO 2026				
Prestaciones	Total, mayo 2026	% atenciones por especialidad médica respecto mayo 2026	Acumulado Año 2026	% atenciones por especialidad médica acumulado 2026
Medicina General	1.652	47,21%	7.932	45,09%
Psiquiatría	258	7,37%	1.148	6,53%
Traumatología	47	1,34%	236	1,34%
Medicina Interna	55	1,57%	219	1,25%
Ginecología	13	0,37%	59	0,34%
Matrona	75	2,14%	338	1,92%
Psicología	117	3,34%	591	3,36%
Kinesiología	550	15,72%	3.215	18,28%
Odontología	546	15,60%	2.852	16,21%
Tecnología Medica	73	2,09%	350	1,99%
Nutricionista	113	3,23%	650	3,70%
Total de atenciones	3.499	100%	17.590	100%

* Información entregada por Sociedad Concesionaria mayo 2026

d) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas. El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones

físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

La presente información corresponde al mes de mayo del 2026 y da cuenta del desarrollo e implementación del Plan Anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

En base a las modificaciones del Decreto MOP N°248, para el Servicio de Reinserción Social todas las actividades de los Subprogramas están consideradas para el Complejo Penitenciario Biobío, lo cual implica además que los indicadores serán evaluados como Complejo, esto es CCP Biobío más CCP Concepción.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL MAYO 2026			
Actividades	CP. Antofagasta	CP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos psicosociales	390	513	903
Atenciones psicosociales	3.796	4.222	8.018
Talleres Sociales	43	24	67
Talleres Psicológicos	154	97	251
Diagnósticos adicciones	5	24	29
Difusiones Capacitación Laboral	641	259	900
Talleres de Formación para el Trabajo	61	103	164
Cursos de Capacitación	133	269	402
Trabajadores Dependientes	81	234	315
Trabajadores Independientes	29	149	178
Eventos Deportivos - Recreativos	1.058	2.564	3.622

* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

Detalle de internos incorporados al sistema escolar:

MAYO 2026			
C.P	CPAN	CP BIOBIO	Total
Educación Básica	296	108	404
Educación Media Científico Humanista	114	120	234
Educación Media Técnico-Profesional	109	52	161
Total	519	280	799
Población Objetivo	1464	2332	3796
Total % incorporado	35,5%	12,0%	21,0%

* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

e) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Recinto Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes Mayo	Acumulado 2026
CP Antofagasta	119.316.892	558.742.399
CCP Biobío	131.091.256	665.693.485
CCP Concepción	132.485.589	615.810.685
Venta Bruta Total Grupo 2	382.893.737	1.840.246.569

Datos estadísticos MAYO 2026

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2026				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MAYO	815	106	324	1245
Total Acumulado Preventivas	4137	648	1.689	6.474

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2026				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MAYO	93	20	324	437
Total Acumulado Correctivas	294	89	19	402

Dentro el mes de mayo, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2026, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de mayo, en el **CP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2026, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Se mantiene el aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior, pasando de 28 a 57 casos. En este período se observa un incremento en las atenciones asociadas a la infraestructura; sin embargo, la mayor recurrencia continúa concentrándose en las obstrucciones de artefactos sanitarios.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación y su modificación en el D.S. MOP N°162/2024 del 19.11.2024, publicado en el D.O. del 24.03.2025, respecto de la asignación del Fondo para el I Semestre 2026, el Inspector Fiscal, ha autorizado las siguientes actividades:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	OFICIO APROBACIÓN	PLAZO
INFRA	Reparación/reposición de daños en artefactos sanitarios M72-91-89-87-86-55-56	ORD.IF/PCIP-G2 N°252-2026	30-06-2026
	Reposición (7) Sprinklers	ORD.IF/PCIP-G2 N°238-2026	08-06-2026
EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR	150 colchones internos	ORD.IF/PCIP-G2 N°237-2026	30-06-2026
	10 Kardex para funcionarios de Gendarmería	ORD.IF/PCIP-G2 N°239-2026	30-06-2026
	20 sillas Ergonómicas para funcionarios de Gendarmería	ORD.IF/PCIP-G2 N°244-2026	30-06-2026
	10 mesas y bancas de visita	ORD.IF/PCIP-G2 N° 264-2026	30-06-2026
SEGURIDAD	Reposición de (9) Botones de Pánico, distintos módulos	ORD IF PCIP-G2 N°251-2026	30-06-2026

Ahora bien, respecto de fondos adicionales asociados al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, durante este período no se han registrado solicitudes del MINJUDDHH o GENCHI.

Por otra parte, se mantienen pendiente de respuesta las siguientes iniciativas asociadas al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación:

- El IF envió a la JDOP de la Dirección General de Concesiones, los antecedentes y solicita iniciar las gestiones necesarias para materializar las “Instalaciones de obras transitorias para la USEP” en el Complejo Penitenciario de Antofagasta.

Dentro de las actividades relevantes del mes de mayo, en el **CCP Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2026, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- En el período se registraron 109 atenciones en total, manteniendo la constante a la baja respecto del mes anterior (138). Las solicitudes se concentraron principalmente en infraestructura general y sanitarias de alcantarillado.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación y su modificación en el D.S. MOP N°248/2021 del 07.12.2021, publicado en el D.O. del 20.04.2022 respecto de la asignación del Fondo para el I Semestre 2026, el Inspector Fiscal, ha autorizado las siguientes actividades:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	OFICIO APROBACIÓN	PLAZO
INFRA	Rep. Taza Turca, Pulsores: Tazas Turcas, Duchas Patios M33,34,53	ORD.IF/PCIP-G2 N°241-2026	30-06-2026
	Reparación celdas dañadas M61-62		
EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR	Adquisición de 3 Bandejas acero inoxidable	ORD.IF/PCIP-G2 N°250-2026	30-06-2026
	162 colchones internos	ORD.IF/PCIP-G2 N° 245-2026	30-06-2026
	8 colchones venustorios	ORD.IF/PCIP-G2 N° 248-2026	30-06-2026
	(56) Contenedores 120 lts y (21) Contenedores de 240 lts.	ORD.IF/PCIP-G2 N° 249-2026	30-06-2026
	(100) Frazadas internos	ORD.IF/PCIP-G2 N° 247-2026	30-06-2026
	Reposición (6) teléfonos Open Stage 10T	ORD.IF/PCIP-G2 N° 260-2026	30-06-2026
	Reposición de cubierta mesa redonda de sala de estar oficiales	ORD.IF/PCIP-G2 N° 268-2026	30-06-2026
	Reparación Locutorio M33-34	ORD IF PCIP-G2 N°251-2026	30-06-2026
SEGURIDAD	Reposición (16) Eq. Radios Portátiles (43) Baterías y (1) Rep. Estación Base	Ord IF PCIP-G2 N°259-2026	30-06-2026
	Reparación Locutorio M33-34		

Ahora bien, respecto de fondos adicionales asociados al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación:

- En ORD.IF./PCIP-G2 N°298-2026 de 06-01-2026, IF informa gestión de Pago al SC por concepto de término de la siguiente obra: Instalación de cámara 360°
- En ORD. N°2659 MINJU del 27.04.2026, autorizó los recursos para la “Reparación/Reposición celdas dañadas Módulo de Reclusión Máxima (33 y 34)”.

En ORD.IF./PCIP-G2 N°243-2026 de 28.04.2026 el IF instruyó a la SC iniciar las actividades su ejecución. **Actividad se mantiene en ejecución.**

Respecto de las obras autorizadas con fondos adicionales por la División de Presupuesto, Planificación e Infraestructura del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación se informa lo siguiente:

- En ORD.IF./PCIP-G2 N°298-2026 de 06-01-2026, IF informa gestión de Pago al SC por concepto de término de las siguientes obras: Mejoramiento Registro Encomiendas y Construcción de Tabique Guardia Armada
- Mediante carta SCC-11844-26-IFE-11193-G2 de fecha 04.05.2026 la SC presenta las propuestas técnicas y económicas para abordar el requerimiento de Gendarmería, Instalación de Baños Modulares en Garitas de Vigilancia. En Ord IF PCIP-G2 N°291-2026 del 15.05.2026, IF solicitó aprobación de recursos a la División de Presupuesto, Planificación e Infraestructura del MINJUDDHH.

Se mantiene pendiente la respuesta por parte del MINJUDDHH, la evaluación del proyecto de instalación de cámaras de CCTV - Fase 2.

Dentro de las actividades relevantes del mes de mayo, en el **CCP Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2026, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Se registraron 173 atenciones, disminuyendo considerablemente respecto del mes anterior (209). Manteniéndose su principal concentración en el sistema de alcantarillado, a razón de, obstrucción de artefactos sanitarios, seguido de las atenciones a la Infraestructura General.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenimientos no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación y su modificación en el D.S. MOP N°248/2021 del 07.12.2021, publicado en el D.O. del 20.04.2022 respecto de la asignación del Fondo para el I Semestre 2026, el Inspector Fiscal, ha autorizado las siguientes actividades:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	OFICIO APROBACIÓN	PLAZO
INFRA	(1) Pulsor WC Y (1) Pulsor ducha dañados (C2 Aislados; C316 M6)	Ord IF PCIP-G2 N°262-2026	30-06-2026
	(2) WC Dañados (B°C° Escuela Penal, C10 Y 17 Aislados)		
	Surtidor LV dañado (C316M6)		
	Brazo Hidráulico (Puerta Acc. Ppal.)		
EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR	Reponer 3 colchón clínico	ORD.IF/PCIP-G2 N° 271-2026	30-06-2026
	Reparar 2 baranda camas clínica	ORD.IF/PCIP-G2 N° 270-2026	30-06-2026
	Rep. 3 Frazadas cama clínica	ORD.IF/PCIP-G2 N° 269-2026	30-06-2026
	Rep. 1 velador clínico	ORD.IF/PCIP-G2 N° 277-2026	30-06-2026
	120 colchones para internos	ORD.IF/PCIP-G2 N° 272-2026	30-06-2026
	100 frazadas internos	ORD.IF/PCIP-G2 N° 278-2026	30-06-2026
	Reparación de 1 mesa metalica comedor	ORD.IF/PCIP-G2 N° 274-2026	30-06-2026
	Reponer 5 sillas ergonometrica	ORD.IF/PCIP-G2 N° 273-2026	30-06-2026
SEGURIDAD	Daño en canalización y cableado en baño común sur (Baño Común M8)	Ord IF PCIP-G2 N°261-2026	30-06-2026
	Daño en alarma de incendio dentro de taller N (Taller M8)		
	Daño en canalización y cableado de cámara domo (Patio M8)		
	Daño en canalización y cableado de cámara domo N (Taller M6)		
	Falta Canalizado y cableado (Patio M8)		

	Canalizaciones Patio techado M8)		
	Daño en enchufes (M4)		
	Daño en canalización cámara (Baño Común M8)		

No obstante, se autorizan fondos adicionales para los requerimientos de la División de Presupuesto, Planificación e Infraestructura del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación para las siguientes obras:

- En ORD.IF./PCIP-G2 N°298-2026 de 06-01-2026, IF informa gestión de Pago al SC por concepto de término de las siguientes obras: Construcción de oficina de control y derivación; Construcción de oficinas de atención abogados (3 oficinas) y Reforzamiento de la Seguridad de la Guardia Interna.
- Mediante carta SCC-11844-26-IFE-11193-G2 de fecha 04.05.2026 la SC presenta las propuestas técnicas y económicas para abordar el requerimiento de Gendarmería, Instalación de Baños Modulares en Garitas de Vigilancia. En Ord IF PCIP-G2 N°291-2026 del 15.05.2026, IF solicitó aprobación de recursos a la División de Presupuesto, Planificación e Infraestructura del MINJUDDHH.

Dado la magnitud y cantidad de iniciativas de mejoras que se han ido agregando en el CP de Biobío, el MINJUDDHH en ORD 1231-2026 del 24.02.2026, solicitó consultar respecto de la disponibilidad de la SC para abordarlas desde una perspectiva integral y de mediano plazo, configurando un “Plan Integral de Mejoras” que permita incluir los desafíos tanto en seguridad como en infraestructura.

Mediante carta SCC-11792-26-IFE-11141-G2, la SC presentó *Propuesta Integral para el Complejo Penitenciario Biobío*, En este marco, propone un Plan Maestro o Integral de intervención que articula nuevas edificaciones, reutilización de instalaciones existentes, ampliación de superficie concesionada e incorporación de nuevos servicios a la operación de la concesión. Esta propuesta fue remitida al mandante en ORD IF PCIP-G2 N°230/2026 de fecha 22.04.2026, con copia a la División de Operaciones DGC

En el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien, en caso de ser necesario, restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

Los Programas de Mantenición de Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipamiento y Sistemas de Seguridad 2026, se han llevado a cabo dentro de lo establecido en el contrato, con un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Así también, se recibieron las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de mayo 2026, las que se encuentran en proceso de revisión.

Por otro lado, en conformidad con las funciones de la Inspección Técnica de Explotación, esta mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas e informando a la Sociedad Concesionaria oportunamente.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días

después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta, inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013 y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los tres EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso se paga del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepopulación: En el evento que el Número Diario de Internos (NDI) sea mayor a 3.034 para el caso del Complejo Penitenciario Biobío, y/o de 1.392 para el caso del Complejo Penitenciario de Antofagasta, Gendarmería de Chile adoptará las medidas para disponer el traslado de los internos a otro(s) Establecimiento(s) Penitenciario(s), a fin que el Numero Diario de Internos (NDI) sea menor o igual a la capacidad del respectivo Establecimiento Penitenciario indicada en el presente párrafo. Con todo y sólo por situaciones excepcionales debidamente calificadas por Gendarmería de Chile, si el promedio del número diario de internos (NDI) del Complejo de Antofagasta o del Complejo Penitenciario Biobío, medido en cada quincena de cada mes, es mayor a la respectiva capacidad indicada en el párrafo precedente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por concepto de compensación, pagará a la Sociedad Concesionaria el monto que resulte de multiplicar la cantidad de UTM definidas en la Tabla N° 2, asociada al número de internos que sobrepase la respectiva capacidad, por el número de días de la respectiva quincena en que se haya superado dicha capacidad, según lo establecido en el punto N° 9 del Decreto Supremo 248/2021. Cabe señalar que el Complejo Penitenciario de Antofagasta a partir del mes de mayo entró en sobrepoblación, así como también el Complejo Penitenciario del Biobío desde la segunda quincena de junio lo que está siendo informado oportunamente al Ministerio de Justicia y a Gendarmería de Chile. Cabe señalar que, a contar del 05 de marzo de 2026, la capacidad máxima del CPAN es de 1.624 internos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto autorizado a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2026 en (\$)
Subsidio Fijo a la Operación (marzo a septiembre de 2026)	UF 259.822,632 valor neto por Semestre de pago.	10.316.535.614
Diferencial SFO N° 26 CP Antofagasta septiembre 2025-marzo 2026 DS 162	UF 2.141,646 valor neto.	83.907.570
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, equivalentes a UF 62.862,6	2.496.026.796
Pago Adicional	UF 23.216,129 Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	921.821.243
IVA	(SFO + SVO)	2.625.475.332
Compensación por Sobrepopulación (valor exento de IVA).	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI y punto N° 9 del DS N°248/2021.	5.093.905.840
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		21.537.672.395

Estos montos corresponden al primer semestre de 2026 de los subsidios fijos a la operación N° 27, 31 y 7 y subsidios variables a la operación N°25, 29 y 5 del CP de Antofagasta, CCP Biobío y CCP Concepción corresponden al segundo semestre de 2025; y diferencial cuota N° 26 SFO CPAN.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de mayo de 2026 se han realizado las siguientes actividades de interés.

5.1.- Actividades relevantes en el Complejo Penitenciario de Antofagasta

Fiscalización en la Comunidad Terapéutica



Se fiscaliza firma de anexos de contratos



5.2.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Taller Bajo Umbral 4.03 Módulo 43



Atención Psiquiátrica Módulo 71



5.3.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario de Concepción

Fiscalización de “Taller Artístico Cultural”, con internas del módulo 3 asociada a la ficha 5.01.



Fiscalización taller habilidades artesanales en madera, ficha 7.10.

